

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1772/10  
30 septiembre 2010

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Aprobada en la sesión del 21 de marzo de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Consideración de la situación en la República del Ecuador .....	2
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	21

## ANEXO

### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 977 (1772/10) corr. 1, Situación en la República del Ecuador .....	23
---	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.4514/10, Situación en la República del Ecuador

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Washington, a las tres y cinco de la tarde del jueves 30 de septiembre de 2010, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejera Deborah Yaw, Representante Alternas de Guyana  
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alternos de Haití  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alternas de Trinidad y Tobago  
Ingrid Jackson, Representante Alternas de Grenada  
Primer Secretario Jerrel Winston Moriah, Representante Alternos de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Me permito dar inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada a solicitud de la Misión Permanente del Ecuador, para considerar el tema indicado en el orden del día, documento CP/OD.1772/10, el cual está a consideración de la sala.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1772/10)
2. Situación en la República del Ecuador
  - Consideración del proyecto de resolución “Situación en la República del Ecuador” (CP/doc.4514/10).]

De no haber objeción, damos por aprobado el orden del día. Aprobado.

## CONSIDERACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Como es del conocimiento de las delegaciones, mediante nota con fecha del día de hoy, la distinguida Delegación de la República del Ecuador solicitó convocar a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, y cito: “...en razón de los acontecimientos ocurridos en las últimas horas, que son del conocimiento público y que atentan contra la institucionalidad democrática en el Ecuador”.

En virtud de lo cual, me permitiré otorgar, en primer lugar, el uso de la palabra a la Representante Permanente del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador. Señora Embajadora, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias.

Señor Presidente, estimados colegas, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Observadores Permanentes:

Les agradezco mucho a ustedes la diligente atención al pedido de la Delegación del Ecuador de reunir, de manera tan urgente, a este Consejo Permanente, ante los graves hechos que se han suscitado en mi país esta mañana y que aún persisten. Esta reunión confirma la vocación democrática de esta Organización y de los países del Hemisferio.

Permítanme, señores Representantes y señor Secretario General, hacer una breve exposición de los hechos acaecidos esta mañana en el Ecuador, para que el Hemisferio entero pueda tener una visión objetiva de lo sucedido y, en consecuencia, proceda a tomar las medidas correspondientes.

La Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la denominada Ley de Servicio Público, siguiendo el camino legalmente establecido para ello en la Constitución de la República del Ecuador.

Esta Ley de Servicio Público busca lograr e impulsar el desarrollo profesional, técnico y personal de los (y las) servidores públicos con base en el desarrollo de un sistema de gestión del

talento humano sustentado en la igualdad de derechos y oportunidades y sin discriminaciones. Busca, además, dicha Ley unificar la situación de todos los que forman parte de los servicios del Estado, con el propósito de corregir distorsiones históricas que se han dado y que han consagrado inequidades entre instituciones y entre funcionarios del Estado mismo.

Esta Ley amplía el espectro cubierto de funcionarios de la administración pública, pasando de ochenta mil a cuatrocientos ochenta mil funcionarios y llevando a la práctica lo prescrito en la Constitución, a fin de lograr la igualdad remunerativa en todas las funciones del Estado, incluyendo pisos y techos salariales.

Una de las grandes distorsiones que corrige esta Ley y que constituye el pretexto de los hechos sucedidos en el día de hoy, es retirar condecoraciones, bonos y otros beneficios económicos que los miembros del servicio policial han venido recibiendo por concepto de estas condecoraciones o por concepto de antigüedad institucional. Solo en el ámbito de la Policía Nacional esta medida significa un ahorro de cerca de quince millones de dólares en el presupuesto anual del Estado.

En oposición a esta disposición de la nueva Ley que, reitero, fue aprobada siguiendo todos los procedimientos legales establecidos en la Constitución de la República, algunos grupos de policías se tomaron cuarteles en distintos puntos del país, iniciándose esta rebelión en el Regimiento Quito No. 1, ubicado al noroccidente de la capital del Ecuador. La toma de cuarteles se ha extendido a diversas ciudades así como a ciertas unidades especializadas de la Policía, lo que dejó sin servicio de tránsito a las calles de Quito, Guayaquil y otras ciudades, generándose una situación de caos e inestabilidad política. Hacia media mañana se registraron asaltos a instituciones bancarias y algunos casos de saqueos, precisamente por la falta del servicio y del resguardo policial.

Adicionalmente, miembros de la Escolta Legislativa, parte del cuerpo policial encargado de brindar la seguridad a la Asamblea Nacional del Ecuador, desalojaron el Palacio Legislativo e impidieron el ingreso de los miembros de la Legislatura. En otro momento, se conoció que el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre y otros aeropuertos del país fueron cerrados por intervención de miembros de la Fuerza Aérea.

Ante esta situación que amenazaba la seguridad y tranquilidad de la nación, el señor Presidente Rafael Correa decidió acudir al principal foco de rebelión, el Regimiento Quito No. 1, donde buscaba explicar las medidas adicionales que el Gobierno Nacional ha tomado en beneficio de la fuerza pública. Sin embargo, en medio de su intervención, el Presidente Correa fue objeto de agresiones y de la utilización de gases lacrimógenos en su contra.

Sin embargo, lo que resulta más preocupante es la indudable vinculación política que existe en estos hechos con la figura de miembros de la oposición que han tenido una carrera militar y vinculaciones permanentes con los miembros de la fuerza policial. Esta vinculación fue puesta en evidencia durante los desmanes de esta mañana, y el Presidente así lo destacó en la intervención que formulara en el Regimiento Quito.

Hace pocos minutos –una hora tal vez–, el Presidente ha denunciado abiertamente un intento de golpe de Estado desde el Hospital de la Policía Nacional, de donde no ha podido salir hasta este momento.

Es indudable que estos hechos constituyen un intento claro de alterar la institucionalidad democrática que el Presidente ha jurado defender, de lo cual ha dado, además, muestras

permanentemente. Estos hechos no pueden de ninguna manera considerarse como simples actos gremiales o de protesta pública, toda vez que conllevan la intención de socavar el ejercicio legítimo y constitucional del poder presidencial, ampliamente respaldado por la ciudadanía ecuatoriana.

Resulta inaceptable para ciertos sectores el hecho de que el Gobierno nacional despliegue acciones que buscan reivindicar la dignidad y los derechos de sectores históricamente marginados en el Ecuador, procurando terminar con las inequidades y disminuyendo las abismales brechas socioeconómicas que lamentablemente han sido una característica de nuestro país.

Es precisamente la amplia base del apoyo popular de la que goza el Presidente Correa lo que evidencia el origen político e interesado de los hechos del día de hoy, vulnerando los más elementales principios de gobernabilidad democrática. Sectores interesados orquestan y dirigen situaciones de caos e inestabilidad, de las que buscan beneficiarse posteriormente, y que evidencian claramente una estrategia de desestabilización.

Debo destacar que el Gobierno nacional ha buscado garantizar todos los derechos ciudadanos. Sin embargo, hace muy pocos minutos ha declarado el Estado de Excepción. Por obvias razones, ha dispuesto que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden público en ausencia de la fuerza policial y que garanticen la seguridad del Jefe del Estado.

Esta Organización está llamada a actuar con la urgencia y la fortaleza que la situación demanda, en defensa de uno de sus pilares fundamentales, la democracia, y de los valores democráticos y de la gobernabilidad. Estos hechos no pueden permitirse ni mirarse sin una reacción. Es necesario tomar las acciones necesarias para prevenir que situaciones específicas sean utilizadas con intentos de subvertir el orden y la estabilidad democrática.

Por ello, señor Presidente, señores Representantes y señor Secretario General, esta Delegación solicita que la Organización se pronuncie repudiando de la manera más oportuna, enérgica y categórica estos intentos de rompimiento del orden constitucional, y que tome las medidas necesarias para prevenir una mayor alteración de la estabilidad democrática en mi país.

Señores Representantes, es prioritario que se adopte una resolución urgentemente, pues las próximas horas son cruciales para la estabilidad democrática de mi país. Por lo tanto, les solicito que la adopción de esta resolución se haga en este momento, apelando al espíritu de la defensa de la democracia que une a los Estados del Hemisferio y que corre hoy grave riesgo en el Ecuador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Sin perjuicio de las declaraciones que deseen efectuar los Estados Miembros aquí presentes sobre este asunto tan importante y muy delicado, la Presidencia tiene entendido que el proyecto de resolución sobre la mesa “Situación en la República del Ecuador”, CP/doc.4514/10, es fruto de conversaciones informales y cuenta con los respaldos necesarios como para permitir a esta Presidencia ponerlo a consideración de la sala.

En este sentido, está a consideración el proyecto de resolución “Situación en la República del Ecuador”, CP/doc.4514/10.

Para presentar el proyecto de resolución, la Presidencia quisiera dar la palabra a la distinguida Delegación del Perú. Por favor, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta mañana, cuando terminaba nuestra sesión extraordinaria de la Asamblea General, y cuando casualmente salíamos juntos de la sala con la Embajadora del Ecuador, ella recibió, mediante un llamado telefónico, graves noticias de su país.

Inmediatamente iniciamos una serie de conversaciones para evaluar la situación a fin de tener mayor información acerca de lo que estaba ocurriendo en su país. Entre otras –y quiero así destacarlo– el señor Secretario General tomó inmediato contacto telefónico con el Presidente Correa, lo cual nos permitió tener noticias de más alto nivel de primera mano y de forma inmediata.

Debo decir, señor Presidente, que poco a poco, a medida que la noticia se fue conociendo, empezaron a llegar a la sala de la Presidencia del Consejo los Representantes Permanentes de distintos países miembros y unánimemente todos expresaron su inmediata solidaridad con lo que está ocurriendo en el Ecuador.

En el curso de este proceso, la Representante del Ecuador ha solicitado formalmente que este Consejo Permanente se reúna en la aplicación de aquello que tanto hemos venido proclamando, con la intención de tomar medidas preventivas frente a la grave situación que ocurre en el Ecuador.

Se ha elaborado un proyecto de resolución, el que tienen en sus manos los señores Representantes, documento CP/doc.4514/10, titulado “Situación en la República del Ecuador”. Ese proyecto está siendo presentado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Canadá, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Como se puede observar, en el primer párrafo resolutivo de este proyecto de resolución se repudia cualquier intento de alterar la institucionalidad democrática en el Ecuador, se respalda decididamente al Gobierno constitucional del Presidente Rafael Correa en su deber de preservar el orden institucional democrático y el Estado de Derecho; se hace un enérgico llamado a la fuerza pública del Ecuador y a los sectores políticos y sociales a evitar todo acto de violencia que pueda generar una situación de inestabilidad política, atentando contra el orden democrático instituido, la paz social y la seguridad pública; se solicita al Gobierno del Ecuador que nos continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos; y, finalmente, se pide al Secretario General que brinde toda la cooperación de la OEA que sea solicitada por el Gobierno del Ecuador para preservar la institucionalidad democrática de ese país.

En consecuencia, ponemos a la consideración de este Consejo Permanente este proyecto de resolución que contiene la posición muy clara de todos los países que lo hemos presentado.

Permítame ahora, Presidente, resaltar que el Presidente del Perú ha hecho hace pocos minutos un pronunciamiento que refleja el repudio y la condena del Perú a la insubordinación que ha habido en el Ecuador. Asimismo, el Presidente ha dicho que este ha sido un gravísimo acto de insubordinación de la Policía y de algunos sectores de las instituciones armadas contra la autoridad democrática del Presidente Correa.



Dijo también el Presidente del Perú que el Gobierno y la sociedad peruanos respaldan plenamente el derecho democrático y la autoridad democrática del Presidente Correa, que rechazan enérgicamente, asimismo, cualquier acto de ruptura institucional, cualquier acto de insurgencia contra el poder elegido por el pueblo, y que consideran repudiable cualquier insubordinación que hubiere por parte del personal armado en contra de quien representa la voluntad de los ecuatorianos.

También el Presidente García informó que está tomando contacto con los países de la región y que, minutos antes de su expresión pública, había tenido una conversación con la señora Presidenta de la Argentina para hacer algunas coordinaciones. Con motivo de esa coordinación, se está decidiendo que los Cancilleres de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) viajen a Guayaquil y, si hubiere algún problema para que éstos lleguen al Ecuador, ha ofrecido la ciudad norteña del Perú llamada Piura, para que allí, muy cerca de los acontecimientos, se puedan ellos reunir, y cito sus palabras, “para servir como una base para defender la democracia y la estabilidad del régimen democrático del Ecuador”.

El Presidente García añadió que si es necesario, él indicará que se reúnan en la ciudad de Piura todos los Presidentes de UNASUR para estar cerca del Ecuador y para desarrollar desde allí las acciones que sean necesarias a fin de mantener la institucionalidad democrática en ese hermano país.

Finalmente el Presidente dijo que ordenará que se cierren las fronteras y que se detenga todo acto de comercio en la frontera con el Ecuador hasta que esta crisis se dé por superada.

Como verán, señor Presidente y señores Representantes, la posición del Perú es extremadamente clara y firme de rechazo y de repudio a lo que se ha hecho.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Como un punto de orden, quisiera pedirle la dispensa del caso al señor Embajador de Guatemala y conceder la palabra a Saint Kitts y Nevis, en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que desea expresar su solidaridad.

Gracias, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Chair, like other delegations, Caribbean Community (CARICOM) delegations are now seeing this draft resolution and are in consultation. But the spirit of the consultation reveals that CARICOM would be prepared to cosponsor the draft resolution and will speak to the issue as our turn appears. Or, we have been expunged! We will speak to the issue as the debate continues, but we are expressing our solidarity with the principle of the draft resolution, as cosponsors.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, distinguidas y distinguidos Representantes:

Hemos escuchado con atención y con preocupación la exposición de la Representante Permanente del Ecuador, la Embajadora Salvador, acerca de la situación imperante esta mañana en ese hermano país.

La Delegación de Guatemala ratifica su incondicional compromiso con la democracia como sistema político, el cual se caracteriza por la resolución de las diferencias entre sectores de la sociedad a través de los mecanismos institucionales. La vigencia del Estado de Derecho garantiza el libre ejercicio de las libertades fundamentales del ciudadano.

Guatemala expresa toda su solidaridad a la hermana República del Ecuador no solo porque este foro nos brindó a nosotros recientemente una solidaridad hemisférica absoluta cuando la institucionalidad democrática estuvo gravemente amenazada en Guatemala sino particularmente porque es necesario resolver de manera pacífica y ordenada los retos a la gobernabilidad democrática y a la vigencia del régimen de legalidad en el Ecuador.

Nuestra Delegación está en la mejor disposición de colaborar en lo que nos requiera el Ecuador y también de apoyar toda gestión que el Secretario General pueda adelantar en esta situación.

Guatemala copatrocina el proyecto de resolución que acaba de presentar el distinguido Embajador del Perú, convencida del sentido preventivo de dicho proyecto de resolución y hace votos, a la vez, por la paz y la prosperidad del pueblo ecuatoriano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, gracias. Venezuela tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador, señor Secretario General, señores Representantes de los Estados Miembros de la OEA:

Hace unos breves minutos el Presidente Hugo Chávez Frías conversó con el Presidente Rafael Correa, quien se encuentra retenido en el hospital de la Policía Nacional de Quito. El Presidente Correa le confirmó que se trata de un intento de golpe de Estado, siendo evidente por la insubordinación a las autoridades y a las leyes de parte de un sector de la Policía Nacional.

El Comandante Hugo Chávez le expresó su apoyo al Presidente constitucional de nuestra hermana República del Ecuador y condenó, en nombre del pueblo de Venezuela y de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), este zarpazo contra la Constitución y el pueblo del Ecuador.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su confianza en que el Presidente Rafael Correa y el pueblo del Ecuador derrotarán este intento de golpe de Estado y, junto a los pueblos de América Latina y el Caribe, estará acompañándolos solidariamente en este momento histórico.

Señor Presidente, señores Representantes de los Estados Miembros, señor Secretario General, estamos ante un golpe de Estado en proceso. Esta Organización debe estar atenta y evitar ser

sorprendida, como ya nos sucedió en nuestra buena fe, con motivo de los acontecimientos que ya tuvieron lugar el año pasado en Honduras.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La República Dominicana tiene el uso de la palabra. Por favor, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias.

Señor Presidente. a juzgar por las informaciones que nos ha ofrecido la Delegación del Ecuador y por los reportes de prensa a los que hemos tenido acceso, la situación prevaleciente en ese hermano país es sumamente preocupante y demanda nuestra urgente atención.

Los eventos en marcha, tanto en Quito como en otras localidades del país, en las que la fuerza policial se está manifestando con violencia en las calles y en sus propios cuarteles, plantean un panorama delicado. Hay, pues, un conflicto fluido que puede desembocar en un empeoramiento de las actuales condiciones imperantes con respecto a la seguridad pública.

Como se trata de una generalizada protesta de un cuerpo armado que tiene especialmente bajo sus responsabilidades el mantenimiento del orden público, los acontecimientos pueden plantear un contexto en el que se ponga en riesgo la institucionalidad democrática del Ecuador.

El mismo Presidente Rafael Correa ha puesto una nota dramática en la situación, presentándose personalmente en el Regimiento Quito No. 1 y retando a los policías en protesta. Ese solo gesto demuestra la gravedad que el Jefe de Estado le atribuye a lo que está ocurriendo, dado que él mismo y no otra autoridad del Estado decidió enfrentar la situación personalmente.

Al solicitar la celebración de esta sesión del Consejo Permanente, la Delegación del Ecuador ha comunicado que lo ha hecho de conformidad con lo previsto en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana, poniendo en claro que los acontecimientos ocurridos en las últimas horas en su país atentan contra la institucionalidad democrática en el Ecuador.

Ahora la Embajadora del Ecuador nos da noticias más graves, pues nos acaba de decir que el Presidente Correa ha denunciado que su Gobierno está bajo la amenaza de un intento de golpe de Estado, que hasta hace una hora el Presidente Correa, quien se encuentra recibiendo atenciones médicas en el hospital policial, informó que el recinto estaba rodeado por grupos de los policías insubordinados contra su Gobierno.

Corresponde al Gobierno del Ecuador comunicar a la Organización si la situación imperante en su país ha adquirido las condiciones de riesgo claro para su proceso político institucional democrático, como lo señala el artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana. Es en esa circunstancia, señor Presidente, que la Carta Democrática Interamericana prescribe que el gobierno afectado podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente, a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Tratar el tema aquí en el Consejo Permanente deberá implicar algo más que las expresiones de preocupación de los Estados Miembros y las manifestaciones de apoyo a la institucionalidad democrática del Gobierno del Ecuador. Tratar el tema aquí en el Consejo Permanente debe implicar

que lo asumamos de inmediato como un problema colectivo, que emprendamos, sin pérdida de tiempo, las acciones que estimemos eficaces y pertinentes y que le asignemos a su seguimiento y monitoreo la urgencia y la continuidad que la perturbadora situación en el Ecuador merecen.

Nos mantendremos atentos a dicha situación, como dicen aquí en los Estados Unidos, 24-7, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Así lo hará nuestra Delegación que, al mismo tiempo que expresa en nombre del Gobierno de la República Dominicana su apoyo al Gobierno del Presidente Rafael Correa, desea expresar su disposición a participar activamente en cuanto a las acciones que se tomen en el marco de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana, a fin de contribuir a restaurar la estabilidad ahora bajo amenaza en el Ecuador, y a preservar y fortalecer la institucionalidad democrática ecuatoriana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias.

Señor Presidente, mi Delegación escuchó atentamente y con gran preocupación los hechos que informara la Embajadora María Isabel Salvador sobre la situación que se está viviendo en su país.

La Delegación de la Argentina desea agradecer al Embajador del Perú la presentación del proyecto de resolución que, como bien lo dijo él, lo copatrocina mi país.

A continuación, señor Presidente, sobre este tema leeré un comunicado del Gobierno argentino.

El Gobierno de la República Argentina rechaza de la manera más categórica la sublevación de fuerzas militares y policiales que ponen en riesgo las instituciones democráticas en Ecuador. La República Argentina condena estas acciones desestabilizadoras y respalda al Gobierno constitucional del Presidente Correa.

América Latina no acepta más ataques a la democracia ni intentos de burlar la voluntad popular que se manifiesta en las urnas. Argentina estará al frente de la defensa de la democracia y de los derechos humanos conjuntamente con los países hermanos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y del Mercado Común Suramericano (MERCOSUR).

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El distinguido Embajador de Chile tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias.

Presidente, queremos celebrar la pronta respuesta de este Consejo a la solicitud que formulara la señora Embajadora del Ecuador.

Nuestro país, que ostenta ahora la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Río, está promoviendo una resolución, la cual se encuentra en consulta en este mismo momento. Dicha resolución constituye una demostración de la preocupación y del rechazo total de nuestro Gobierno y de nuestro país a los eventos que están desarrollándose en el Ecuador.

Nuestro Presidente, el señor Sebastián Piñera, se comunicó telefónicamente esta mañana con el Presidente Correa. Creo que la manera más elocuente de transmitir la posición del Gobierno y del pueblo chilenos son las palabras del mismo Presidente Piñera dirigidas a Chile desde el Palacio de la Moneda, hace algunos minutos, las que voy a leer textualmente. “Le expresé al Presidente Correa, al pueblo ecuatoriano, al orden constitucional y a la democracia en el Ecuador el más absoluto y total respaldo del pueblo y Gobierno de Chile”.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Paraguay tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

El Paraguay, señor Presidente, desea repudiar enérgicamente este intento de alteración del orden democrático en la hermana República del Ecuador, y lo hace convencido de que acontecimientos como los que se vienen sucediendo desde esta mañana en ese país hermano no son acciones aisladas sino dirigidas, como lo ha mencionado la Embajadora del Ecuador, acciones que, en realidad, el propio Presidente Correa hace pocos momentos ha calificado como un intento de golpe de Estado.

Creo, señor Presidente, que la resolución que estamos copatrocinando todos se encuadra en los artículos 18 y 19 de nuestra Carta Democrática Interamericana, pero me pregunto yo si no es el momento de prepararnos para una sesión extraordinaria de la Asamblea, ya que claramente estamos ante una situación de alteración del orden democrático.

La OEA es el organismo competente para tratar estas cuestiones y no es en vano que varios países de esta región, entre ellos Paraguay, hayan acompañado en forma permanente nuestra postura en el lamentable caso de Honduras. Tal como lo han manifestado otras delegaciones, estamos viviendo un momento, si no muy similar, igual al caso de Honduras.

Si estamos cruzados de brazos, aunque en este momento estamos pasando a la acción a través de esta resolución, dándole, como nuestra Carta Democrática desde luego lo indica, a nuestro Secretario General todo el respaldo para las gestiones que son necesarias a fin de apoyar un restablecimiento del orden democrático, el Paraguay, señor Presidente, no va a escatimar ningún esfuerzo para que el orden sea restablecido. No podemos permitir que vuelva a suceder lo que aconteció en Honduras, que nos vengan con un golpe de Estado militar o institucional.

Afortunadamente vivimos momentos en América en los que la democracia impera, pero la misma va a imperar siempre y cuando nosotros estemos dispuestos solidariamente a impedir que sea alterada.

Tengo instrucciones muy precisas de parte del Presidente Fernando Lugo, transmitidas por el Canciller Lacoñata, de manifestar la posición del Paraguay y su solidaridad con el Gobierno del Presidente Rafael Correa.

La OEA debería estar comprometida con hacer todos los esfuerzos que sean necesarios, inclusive, como les digo, si es el caso, convocar a la sesión extraordinaria de la Asamblea General para no permitir que este intento se convierta nuevamente en un hecho consumado y que estemos observando desde lejos que otro país más cae en las garras de los golpistas.

Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Estados Unidos tiene la palabra. Por favor, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, distinguished delegations, we thank the distinguished Ambassador of Ecuador and have taken note of her report on the evolving situation in Ecuador. We support the democratic Government of Ecuador. We support the Government of President Correa and the democratic process.

Mr. Chairman, the United States condemns any attempt to violate or alter the democratic process and constitutional order of Ecuador; we encourage resolution of this dispute through respectful dialogue involving all of the relevant parties; and lastly, we urge the Secretary General to address this issue in the most expeditious manner possible.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. La distinguida Delegación de Panamá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Luego de las explicaciones que nuestra colega del Ecuador ha hecho, no nos queda más sino expresar una solidaridad activa con el Gobierno y pueblo ecuatorianos ante lo que está ocurriendo. Nosotros vivimos en Panamá una dictadura militar, pero desde hace 20 años disfrutamos de democracia.

Lo hecho por el Presidente Rafael Correa de acabar con privilegios de ciertos grupos enquistados al poder, me refiero a los policías y a algunos militares en este caso, no justifica de ninguna manera que, desoyendo el clamor de un pueblo que reclama igualdad, estén tratando estos sectores de interrumpir el orden democrático.

Estos privilegios que se aumentan en otros lugares con el fin de mantener en el poder a los gobernantes, deben ser, a juicio nuestro, repudiados en todo sentido, porque atentan contra los valores democráticos. Nuestro país eliminó el ejército, siguiendo el ejemplo de la hermana República de Costa Rica. Creo que se hace necesario reevaluar el papel que las fuerzas públicas ejercen en nuestro país y que permite que amenazas como estas surjan tal como ha ocurrido hoy en el Ecuador.

Argentina nos ha mencionado que debemos hacer todo lo posible por respetar la expresión en las urnas. ¿Quiénes más que nosotros queremos eso? Creo que el momento es de reflexión, no solamente para apoyar cualquier intento que colectivamente hagamos para mantener la democracia en

el Ecuador sino también para que, por igual, se respete, luego de esta reflexión, el resultado de las urnas en la hermana República de Honduras.

Al igual que el Paraguay, estamos de acuerdo en convocar a una Asamblea General. Proponemos que nos mantengamos en sesión permanente para que en cualquier momento estemos aquí apoyando el restablecimiento de la democracia en el Ecuador e impidiendo que las fuerzas hostiles a la democracia tengan el menor triunfo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Embajador de México, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de México, desde la mañana de hoy, ha seguido con atención los acontecimientos en la hermana República del Ecuador. Con ese motivo, al tener conocimiento de esos hechos, emitió un comunicado que me permitiré leer. Y cito:

El Gobierno de México expresa su preocupación por los hechos ocurridos hoy jueves en la República del Ecuador y que pueden afectar la vida institucional en ese país hermano.

Asimismo, manifiesta su pleno respaldo al Presidente Rafael Correa, a la democracia ecuatoriana y confía en que sus instituciones encontrarán una solución a esta situación en el marco del Estado de Derecho y mediante el diálogo y la conciliación.

El Gobierno de México manifiesta que contribuirá a los esfuerzos que emprenda la comunidad latinoamericana y caribeña a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Grupo de Río, en apoyo del orden interno en Ecuador y del Presidente constitucional, doctor Rafael Correa.

Señora Presidenta, hemos escuchado también con atención la declaración introductoria formulada por la Representante Permanente del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador. Al respecto, la Delegación de México desea reiterar su más profunda preocupación por los hechos acaecidos el día de hoy, hechos que, en efecto, pueden poner en riesgo el orden institucional y democrático en ese país hermano.

Mi Delegación desea reiterar también su más decidido respaldo al Gobierno constitucional del Presidente Rafael Correa y a las instituciones democráticas del Ecuador.

Una vez más, la Delegación de México desea expresar su rechazo a la agresión y a la violencia como medios para superar diferencias, y confía en que las instituciones ecuatorianas encontrarán soluciones a la presente situación en el marco del Estado de Derecho mediante el diálogo respetuoso.

Deben tomarse, señor Presidente, todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física del Presidente Rafael Correa y también para garantizar las condiciones a fin de que pueda ejercer sus responsabilidades constitucionales con toda normalidad.

Todos los actores en el Ecuador tienen hoy una responsabilidad en la generación de un clima para el funcionamiento normal de las instituciones ecuatorianas. Mi Delegación hace un vehemente llamado a todos los sectores para que contribuyan a fortalecer el orden democrático, la paz social y la seguridad pública.

Agradezco muy sinceramente la disposición de la Delegación del Ecuador de mantener al Consejo Permanente constantemente informado en torno a la evolución de esta situación.

Quiero asegurar, desde este momento, la plena disposición de mi Delegación para considerar cualquier otra medida adicional que pudiere ser necesaria, dependiendo de la evolución del asunto.

Finalmente, consideramos que en el marco del proyecto de resolución y de las atribuciones que derivan de la Carta de OEA y de la Carta Democrática Interamericana, confiamos en que el Secretario General brindará toda la cooperación que solicite el Gobierno del Ecuador para preservar la institucionalidad democrática en ese país y que mantendrá al Consejo Permanente constantemente informado de esta cuestión, a fin de estar en posición de adoptar las medidas que sean necesarias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Colombia quiere reafirmar su total respaldo a la democracia y a la institucionalidad del Ecuador así como a su Gobierno constitucional vigente. Además, el Gobierno de Colombia, al ponerse a disposición del Gobierno del Ecuador, quiere solicitar al Secretario General actuar con toda la urgencia para movilizar el respaldo continental en defensa de la institucionalidad y de la democracia del Gobierno del Ecuador.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Costa Rica, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Costa Rica expresa su solidaridad con el pueblo, el Gobierno y el orden constitucional del Ecuador.

El Gobierno de Costa Rica repudia los hechos sucedidos en el Ecuador, los que el Gobierno del Presidente Correa ha denunciado como un intento de golpe de Estado, y se solidariza con el pueblo y el Gobierno del Ecuador. Tanto nuestra Presidenta, doña Laura Chinchilla, como nuestro Canciller, don René Castro, están atentos a los acontecimientos, habiendo expresado su apoyo a las autoridades legítimas y al orden constitucional del Ecuador.

Costa Rica, una democracia desarmada unilateralmente, condena todo intento de golpe de Estado y reafirma sus convicciones a favor del diálogo y de la institucionalidad democrática.



Finalmente, esta Delegación reitera su apoyo al proyecto de resolución presentado, que también copatrocina.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Bolivia tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, y el Canciller de nuestro Estado, David Choqueuanca, están atentamente siguiendo esta nuestra sesión.

Señor Presidente, que nadie dude, que en ninguno de nuestros países se dude, que nadie se confunda, que ningún país quede al margen. No nos podemos confundir. Estamos ante un golpe de Estado. Que todos unánimemente respaldemos la democracia ecuatoriana, que todos unánimemente enfrentemos el golpe de Estado, que todos apoyemos al Presidente Correa, que todos respaldemos al pueblo del Ecuador antes de que la fiera golpista dispare, que sepan los golpistas que el Ecuador no está solo. La fuerza de los pueblos progresistas y revolucionarios lo respalda.

Voy a dar lectura a un comunicado que acaba de ser emitido desde el Palacio del Gobierno en Bolivia.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia condena la conspiración política generada en la hermana República del Ecuador, para alejar de la Presidencia al hermano Rafael Correa y ratifica su respaldo al proceso democrático ecuatoriano.

Esta vergonzosa conspiración alentada por políticos que no gozan del apoyo del pueblo, tiene la clara intención de culminar en un golpe de Estado que interrumpa el proceso revolucionario que vive el pueblo del Ecuador.

Este es un nuevo intento por evitar a la fuerza y por la violencia, como ocurrió en Honduras, el imparable crecimiento del cambio revolucionario en toda América Latina y en los países que integran UNASUR y el ALBA.

Bolivia, señor Presidente, rechaza estos afanes golpistas en el Ecuador y ratifica su total respaldo a la democracia, al pueblo y al Presidente Correa y anuncia que estará dispuesta a apoyar de cualquier manera el proceso revolucionario que vive la hermana nación ecuatoriana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Uruguay ha pedido el uso de la palabra. Por favor, señora Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias.

Señor Presidente, habiendo escuchado el informe de la Representante Permanente del Ecuador, manifestamos la más firme adhesión a los principios democráticos y nuestra profunda preocupación por la situación desencadenada en la hermana República del Ecuador en el día de hoy.

Asimismo, expresamos nuestro apoyo y solidaridad al Gobierno constitucional del Presidente Rafael Correa. Todo intento de alteración de la institucionalidad democrática merece nuestro más firme rechazo y exige un claro pronunciamiento en defensa del fortalecimiento y preservación del Estado de Derecho y de la vigencia de los derechos humanos. Por todo lo anterior copatrocinamos, como bien se ha señalado, el presente proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado el informe de la señora Embajadora del Ecuador, María Isabel Salvador.

Precisamente la semana pasada el Presidente de Nicaragua, compañero Daniel Ortega Saavedra, denunciaba que siguen existiendo amenazas de golpe de Estado dirigidos contra los Gobiernos de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Algunos diplomáticos negaron esa realidad.

Estamos ante el intento de reeditar el golpe de Estado en Honduras, con la variante que esta vez lo están iniciando las fuerzas policiales. Los mismos sectores ultraconservadores y extremistas de los Estados Unidos, que apoyaron el golpe de Estado en Honduras, son los que continúan impulsando y apoyando golpes de Estado contra los países miembros del ALBA, lo cual es a todas luces condenable. Nicaragua condena de la forma más enfática posible los golpes de Estado.

Estamos ante un intento de golpe de Estado fraguado e iniciado por golpistas a partir de la insubordinación y de la sublevación policial. Estas fuerzas que por ley están subordinadas al poder civil, se insubordinan y atentan contra la seguridad y la estabilidad del Gobierno democráticamente elegido del Ecuador.

El Gobierno del Presidente Ortega rechaza y condena los actos de violencia contra la integridad y autoridad del Presidente constitucional de la República del Ecuador, Rafael Correa, y apoya y respalda sin ninguna duda e incondicionalmente al Gobierno del Presidente Correa.

Apoyamos la propuesta de que el Consejo Permanente se declare en sesión permanente para darle seguimiento a esta situación y para tomar las medidas que sean necesarias, a fin de abortar este nuevo intento de golpe de Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Brasil tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito agradecido, Senhor Presidente.

Estou seguro de que todos nós preferiríamos que não tivesse sido necessário realizarmos esta reunião extraordinária do Conselho Permanente.

Lamentavelmente, a gravidade – gravíssima – dos fatos que nos acaba de relatar a Representante Permanente do Equador, nos leva a reagir firmemente à violência que se pratica nestes

momentos contra a institucionalidade democrática naquele país. Não podemos ficar de braços cruzados diante de fatos que ameaçam a democracia em um dos Estados membros desta Organização. Nossa resposta deve ser imediata, unânime e contundente. Resposta de repúdio aos fatos que comprometem a normalidade democrática no Equador, e de apoio incontestado ao Presidente Rafael Correa, eleito democraticamente pelo povo equatoriano. As instituições e as corporações devem servir ao povo e não o contrário. A lei deve ser respeitada em quaisquer circunstâncias.

Fazemos um chamado a todos os setores da vida política e social do Equador a que atuem, tendo presentes os interesses maiores do povo equatoriano. E que se abstenham de ações que possam levar o país a uma situação de instabilidade e insegurança.

Senhor Presidente, se me permite, darei leitura ao texto da nota que acaba de ser emitida pelo Ministério das Relações Exteriores do Brasil. Leio:

#### SITUAÇÃO NO EQUADOR

O Ministro Celso Amorim tomou conhecimento, com preocupação, das manifestações no Equador, envolvendo militares e policiais daquele país.

De Porto Príncipe, onde realiza visita oficial desde ontem, o Ministro entrou em contato com o Secretário-Geral das Relações Exteriores, que atua como Ministro interino, e com o Embaixador do Brasil em Quito. Além disso, comunicou-se com o Subsecretário-Geral para a América do Sul, Central e Caribe, que participa de reunião do MERCOSUL em Manaus, e com o Representante Permanente do Brasil junto à OEA.

Em contato telefônico com o Chanceler do Equador, Ricardo Patiño, o Ministro Celso Amorim expressou o total apoio e solidariedade do Brasil ao Presidente Rafael Correa e às instituições democráticas equatorianas.

O Ministro tem mantido o Presidente Luiz Inácio Lula da Silva informado sobre as gestões em curso para uma resposta firme e coordenada do MERCOSUL, da UNASUL e da OEA, a fim de repudiar qualquer desrespeito à ordem constitucional naquele país irmão.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We, too, have listened very carefully to the explanation provided by the Ambassador of Ecuador regarding the situation in that country. The position of the Canadian Delegation is very simple and very clear. We are guided by three principles:

1. The provisions of the Charter of the Organization of American States;
2. The provisions of the Inter-American Democratic Charter; and

3. Our clear support for the democratically elected Government of Ecuador.

As such, we are fully in favor of the draft resolution that has been put before this body, and we are very pleased to add our name as a cosponsor.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Saint Kitts y Nevis tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

Chair, I speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, who are pleased, as I indicated earlier, to cosponsor and lend support to this draft resolution.

CARICOM member states have taken note of the report of the distinguished Ambassador of Ecuador regarding the disruption of the democratic order of governance in Ecuador. We are concerned about this interruption of democratic institutionalism in Ecuador, and we condemn any and all attempts to disrupt democratic order in any of our member states. Disruption of the democratic order in any member state is a threat to good governance and democracy in all other states.

We encourage all measures that would result in peaceful resolution of this impasse and full restoration of democratic institutionalism. We urge the Secretary General to keep this Council informed, and we urge the Council to systematically, after due deliberation, employ every reasonable and legitimate means in helping to resolve this situation and restore the democratic order in Ecuador.

Chair, perhaps this is as good a time as any, before we move on, to make reference to the draft resolution and to ask that consideration be given by this Council to making certain adjustments to the wording. If it is in order, I would like to do that now.

In consultation with member states, we have seen certain areas that we thought might be differently posited.

I refer, first of all, to the first preambular paragraph, where it reads: “. . .threatens the democratic order, institutional system, and the rule of law.” In the very next paragraph, it speaks of “preservation of democratic institutional system.” Our view is that “institutional system” by itself does not lend much meaning to paragraph 1, and if what one wants to speak about is the “democratic institutional system,” then we should put that in paragraph 1, as it is in paragraph 2. Paragraph 1 should read: “. . .which threatens the democratic institutional system and the rule of law,” rather than “democratic order, institutional system, and the rule of law.”

Second, the third paragraph reads: “CONCERNED about acts and violence against the physical safety and authority. . . .” Yes, the part about violence against physical safety seems reasonable to us, but if we interpret the other part correctly, it is not that we are speaking out against violence against authority, but rather against challenges to authority and violence against physical safety. The paragraph might more correctly read: “CONCERNED about acts of violence against the physical safety and challenges to the authority. . . .”

Also, we think that the draft resolution should speak with respect, too. In that same paragraph that begins with “CONCERNED about,” it should speak with respect about “the Constitutional President of the Republic of Ecuador, His Excellency Rafael Correa.”

The first resolute paragraph reads: “To repudiate any attempt to alter the democratic institutional system in Ecuador.” I understand it to be a repudiation of any unconstitutional attempt to alter the democratic institutional system in Ecuador. There may be alterations, but there may also be constitutional alterations, and it should say that here.

Also, in resolute paragraph 3, there is the “strong appeal to Ecuador’s law enforcement personnel, as well as to the political and social sectors, to avoid any act of violence. . . .” We would like to include after “violence” the words “and all other acts.” It is not only acts of violence that could give rise to a situation of political instability. Actually, we would say “exacerbate” instead of “give rise to.” Political instability exists now, so any other acts wouldn’t give rise to it; rather, they would exacerbate that situation. Also they would “further threaten,” rather than “threaten,” the established democratic order.

Those are some of our observations, and if clarification is needed, we could look at that, but we want to reaffirm our support for and cosponsorship of this draft resolution.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias. El Salvador tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El informe de la Representante Permanente del Ecuador ha sido claro, objetivo y marcado con un sentido de urgencia. La OEA está llamada y facultada a preservar y promover el acervo democrático en las Américas. Cualquier intento desestabilizador en un Estado Miembro moviliza la atención de este órgano político en nombre de la OEA.

El Salvador copatrocina el proyecto de resolución por una posición de principios consecuentes con los postulados democráticos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Quisiera concederle la palabra, siguiendo el orden, al Secretario General. Señor Secretario General, por favor.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Yo había pedido la palabra antes de que algunos países la pidieran ya por segunda vez, supongo que para comentar sobre la resolución misma. Por lo tanto, quiero ser muy breve.

En primer lugar, comparto la opinión del señor Embajador del Brasil de que esta resolución debería ser unánime y contundente. Es muy importante que el Consejo Permanente se pronuncie rápidamente y lo mejor es que saquemos esta resolución lo más inmediateamente posible, buscando pronto alguna forma de resolver los problemas, porque ya por todo el mundo están saliendo declaraciones.

En segundo lugar, creo que estamos de acuerdo. También quiero agradecer al Embajador de Bolivia, quien dijo que este es más que un golpe de Estado, pues de eso no cabe ninguna duda.

Nuestra Carta Democrática Interamericana, en su artículo 4, señala como uno de los aspectos fundamentales de la democracia “la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente reconocida”, es decir, en este caso, al Gobierno civil del Ecuador. Hay ahí una institución militar o armada que está precisamente cometiendo un acto de insubordinación. Estamos en presencia de un golpe porque también hay grupos en el Ecuador que no se están pronunciando y probablemente están mirando qué es lo que ocurre antes de tomar una decisión.

En tercer lugar, tenemos un problema que no está consignado en el proyecto de resolución pero que podemos decirlo al leerla, que es la situación que afecta al Presidente Correa, quien está de hecho detenido en una institución médica, pero que también es una institución policial.

Tenemos una situación muy grave y tenemos que reaccionar, como se ha dicho aquí hace unos segundos, contundentemente. De manera contundente significa emitir pronto la resolución, no escatimando ni reteniendo absolutamente nada respecto a ella, pero sobre todo lo más rápidamente posible.

Traigo aquí la idea de que todas las instituciones del sistema interamericano puedan hacer algo. En lo personal, yo pienso tratar de viajar al Ecuador. Si hay una reunión de Cancilleres de la UNASUR, trataré de asistir a esa reunión, y si hay una reunión de Presidentes, también lo haré para mostrar que el Hemisferio entero está unido en torno a este problema.

Aunque se ha hecho una comparación con Honduras, yo creo que al menos en este momento hay una diferencia que es que aún no se ha consumado el golpe de Estado y tenemos que tratar de que este no se consuma y la mejor manera posible es actuando muy rápida y unánimemente. En este momento lo importante es que se vea el co-patrocinio y el carácter unánime de esta resolución por parte de todos los países de América en contra de este golpe. No me parece que este sea el momento de preguntarnos si algunos están metidos en cosas, etcétera.

Creo que eso es esencial para evitar lo que está pasando y lo que algunas fuerzas todavía están tratando de hacer. Hay mucha gente alrededor del lugar donde está el Presidente, la policía ya ha lanzado gases lacrimógenos a la policía insurrecta y se han escuchado disparos, según informe del Gobierno del Ecuador. Por lo tanto, esta es una situación muy delicada y es muy importante, señor Presidente, que la resolución salga ya y que ojalá nos pongamos de acuerdo de inmediato sobre cómo resolver los problemas que ahí se plantean.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

En vista de esa preocupación y de la importancia de que de inmediato nosotros tengamos un proyecto unánime de resolución, yo quisiera pedirle muy respetuosamente al señor Embajador del Perú y al señor Embajador de Saint Kitts y Nevis que conciliemos en algún momento los textos, en especial el texto en inglés, que parece ser que tiene algunos problemas formales de redacción, conforme a la traducción hecha a ese hermoso idioma.

Quisiera extender el uso de la palabra al Paraguay. Por favor, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Me voy a permitir ser un poco insolente. No voy a pedir disculpas al hablar nuevamente, porque lo hago por obligación, ya que debo leer el comunicado del Presidente de la República del Paraguay que me acaba de llegar.

Fernando Lugo Méndez, Presidente Constitucional de la República del Paraguay, expresa su más enérgico rechazo ante la sublevación de sectores armados de la República hermana y amiga del Ecuador, condena a los golpistas y manifiesta su solidaridad con la persona del Presidente Rafael Correa, valora el gesto de patriotismo del pueblo ecuatoriano que a estas horas se moviliza para defender la institucionalidad agredida y aguarda que se actúe con la mayor severidad para que la democracia recobre su integridad herida a consecuencia de este brutal alzamiento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene el uso de la palabra el señor Embajador de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Secretario General. Este no es el momento de echarle la culpa a nadie. He pedido por segunda vez la palabra simplemente para manifestar que acabo de recibir comunicación directa del Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal, donde me instruye comunicarles el apoyo irrestricto de la República de Panamá hacia la democracia del Ecuador, donde nos unen muy grandes y profundos vínculos desde mucho tiempo atrás.

Por eso, solicito, como lo acaba de decir el Secretario General, que tratemos de aprobar por unanimidad esta resolución lo más pronto posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Embajador del Perú tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Todos estamos concientes de que una reacción para ser eficaz tiene que ser oportuna, y todos queremos que la reacción de la OEA sea inmediata, eficaz y oportuna. En función de este convencimiento, hemos tenido una conversación con nuestro colega y amigo, el Embajador de Saint Kitts y Nevis, de la cual hemos llegado a la siguiente conclusión.

Aquella referencia en que él hacía modificaciones en la resolución deriva fundamentalmente de problemas de traducción de un texto que fue original en español y que ha sido traducido al inglés, tal vez con alguna imprecisión. En realidad, el único cambio de concepto es el punto 3 resolutivo, sobre el cual quiero llamar la atención de la sala.

Ese punto dice, en este momento: “Hacer un enérgico llamado a la fuerza pública del Ecuador y a los sectores políticos y sociales a evitar todo acto de violencia que pueda generar una situación de inestabilidad política”.

Con toda razón nos ha llamado la atención el Embajador de Saint Kitts y Nevis en el sentido de que esa situación ya se generó y, entonces, en vez de poner que “pueda generar una situación de inestabilidad política”, pondríamos que “pueda exacerbar una situación de inestabilidad política”.

Si esto fuera aceptable, Presidente, yo creo que, dada la urgencia del caso y la necesidad de tener un inmediato pronunciamiento de esta Organización, con ese cambio podríamos ahora mismo proceder a aprobar el proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Perú. España ha pedido el uso de la palabra antes de someter a consideración su recomendación. Por favor, señor Observador Permanente.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente, por concederme el uso de la palabra.

Quiero leer el comunicado que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España dio a las 12:45 de esta mañana, hora de Washington.

Ante las noticias de un intento de golpe de Estado en la República de Ecuador, España condena firmemente cualquier ruptura de la legalidad constitucional y reitera su apoyo al Gobierno legítimo y a las instituciones democráticas del Ecuador.

Fin del comunicado.

También debo añadir que España está en contacto permanente con el resto de sus socios en la Unión Europea, con el fin de tomar las medidas pertinentes en caso de que la situación en el Ecuador así lo demandara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Quisiera someter a consideración la propuesta del señor Embajador del Perú. Si todos están de acuerdo, pasamos a la aprobación de este proyecto de resolución, incluyendo alguna aproximación que pueda existir en cuanto a la traducción del idioma inglés. En nombre de la Presidencia del Consejo, damos por aprobado por consenso este proyecto de resolución.<sup>1/</sup>

[Aplausos.]

Asimismo, quisiera, antes de concederle la palabra a la distinguida Embajadora del Ecuador, declarar que este Consejo está en sesión permanente, porque la democracia en nuestra América es la

---

1. Resolución CP/RES. 977 (1772/10) corr. 1, anexa.



que está en juego. Creo que ahí nos tienen que acompañar todos, como ya lo habían propuesto algunas delegaciones.

Pedimos que se incorporen también al contexto de esta acta del Consejo Permanente todas las declaraciones oficiales manifestadas por los señores Presidentes, Cancilleres y Representantes, que configuran indudablemente una protesta de honor en función de la democracia.

Respaldemos totalmente al Secretario General en todas aquellas acciones que indudablemente vamos a tener que continuar tomando en la medida de la evolución de los acontecimientos, solidarizándonos con nuestra hermana República del Ecuador.

Señora Embajadora, le concedo la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero expresar, en nombre de mi Gobierno, de mi Delegación, y en el mío propio, el agradecimiento sincero por la solidaridad tan claramente expresada por todas las delegaciones, aunque no hayan todas hablado. Sé que todas tienen el mismo sentimiento que expresa básicamente el respaldo a los regímenes democráticos en nuestra región. Esto lo que hace es simplemente, como debe ser siempre y que no es tan simple en realidad, ratificar el compromiso de la Organización de los Estados Americanos y de cada uno de sus miembros con la democracia en la región.

Esto demuestra, además, que cuando se desea actuar oportunamente, lo podemos hacer. Si bien hubo intervenciones de muchos, lo que pareció demorar la aprobación de la resolución, la expresión de cada uno de ustedes a nombre de sus Gobiernos muestra clarísimamente esa voluntad de apoyo, en este caso al Ecuador, en un momento de dificultad y donde los acontecimientos van transcurriendo tan rápidamente de un minuto a otro que realmente era indispensable esta resolución para que no solo el Gobierno del Ecuador sino los golpistas también sepan que la Organización de los Estados Americanos está pendiente, está mirando lo que sucede en todos nuestros países y que no vamos a permitir que el orden democrático sea perturbado de manera alguna en ninguno de nuestros países. Así que agradezco nuevamente a todos.

Agradezco también la propuesta hecha por la Delegación de Panamá y acogida por el señor Presidente de que este Consejo se mantenga en sesión permanente, justamente para estar ojo avizor, atento a lo que vaya sucediendo en mi país y prevenir así cualquier hecho más grave. Gracias nuevamente y vamos para adelante.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 977 (1772/10) corr. 1  
30 septiembre 2010  
Original: español

CP/RES. 977 (1772/10)

SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

(Presentado por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, CARICOM, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)

(Aprobado en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2010)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

HABIENDO escuchado la presentación de la Representante Permanente del Ecuador sobre la situación imperante en el país, que atenta contra el orden democrático, la institucionalidad democrática y el estado de derecho en el Ecuador;

RESALTANDO lo dispuesto por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y por la Carta Democrática Interamericana en cuanto al fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática;

PREOCUPADO por los actos de violencia contra la integridad y desafío a la autoridad del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado;

CONSCIENTE del compromiso del sistema interamericano de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros y por el pleno respeto de los derechos humanos en el Hemisferio; y

REAFIRMANDO que el fortalecimiento y la preservación del orden democrático, la institucionalidad y el estado del derecho en los Estados Miembros es un propósito esencial de la Organización que reclama la solidaridad hemisférica,

RESUELVE:

1. Repudiar cualquier intento de alterar la institucionalidad democrática en el Ecuador.

2. Respalda decididamente a la República del Ecuador y al gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado en su deber de preservar el orden institucional, democrático y el estado de derecho.

3. Hacer un enérgico llamado a la fuerza pública del Ecuador y a los sectores políticos y sociales a evitar todo acto de violencia y cualquier otro acto que pueda exacerbar una situación de inestabilidad política, atentando contra el orden democrático instituido, la paz social y la seguridad pública.

4. Solicitar al Gobierno del Ecuador que continúe informando sobre el desarrollo de los acontecimientos en ese país a fin de tomar las acciones apropiadas para fortalecer y preservar la institucionalidad democrática.

5. Pedir al Secretario General que brinde toda la cooperación de la Organización a solicitud del Gobierno del Ecuador para preservar la institucionalidad democrática en ese país.

ISBN 978-0-8270-5766-1